



**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
DE LA NACION.**

ACTA NUMERO 20

PRIMERA SALA

SESION PUBLICA

MIERCOLES 19 DE JUNIO DE 1996

EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, A LAS TRECE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS, DEL DIA DIECINUEVE DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS, SE REUNIERON EN EL SALON DE SESIONES DE LA PRIMERA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION, PARA CELEBRAR SESION PUBLICA ORDINARIA, LOS MINISTROS: HUMBERTO ROMAN PALACIOS PRESIDENTE EN FUNCIONES, JOSE DE JESUS GUDIÑO PELAYO, JUAN N. SILVA MEZA Y OLGA SANCHEZ CORDERO DE GARCIA VILLEGAS. AUSENTE EL MINISTRO JUVENTINO V. CASTRO Y CASTRO, PREVIO AVISO A LA PRESIDENCIA.

DECLARADA ABIERTA LA SESION, EL PRESIDENTE SOMETIO A CONSIDERACION DE LA SALA, EL ACTA DE LA SESION PUBLICA CORRESPONDIENTE AL DIA DOCE DE ESTE MES, LA QUE SE APROBO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.



ACTA NUMERO 20

PRIMA CORTE DE JUSTICIA
DE LA NACION.

LISTA NUMERO 1

A CONTINUACION DIO CUENTA EL *LICENCIADO JUAN RAMIREZ DIAZ*, DE LA PONENCIA DEL *MINISTRO JUAN N. SILVA MEZA*, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

AMPARO EN REVISION 2031/95SECCION SEGUNDA

PROMOVIDO POR SERVICIO PUERTA DEL SOL, SOCIEDAD ANONIMA, DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEON Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO REVOCAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y QUE SE PROCEDA A LA REPOSICION DEL PROCEDIMIENTO EN EL JUICIO DE AMPARO A QUE SE REFIERE ESTE TOCA, PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN EL ULTIMO CONSIDERANDO.

PUESTO A DISCUSION, EL MINISTRO ROMAN PALACIOS EXPUSO QUE CONSIDERABA DEBIA ENTRARSE A ESTUDIAR LA OPERANCIA O NO DEL SOBRESEIMIENTO, SIENDO INNECESARIO ABORDAR EL TEMA DE FONDO, YA QUE ACABA DE SER DISCUTIDO EN EL PLENO.

SOMETIDO A VOTACION, SE APROBO POR MAYORIA DE TRES VOTOS DE LOS MINISTROS GUDIÑO PELAYO, SILVA MEZA Y SANCHEZ CORDERO, EN CONTRA DEL VOTO EMITIDO POR EL MINISTRO ROMAN PALACIOS.

INCIDENTE DE INEJECUCION DE SENTENCIA 180/96SECCION SEGUNDA

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISION A ESTE ALTO TRIBUNAL, DEL JUICIO DE AMPARO 45/96, PROMOVIDO POR SALVADOR MONTIEL GARCIA, ANTE EL JUEZ SEXTO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL DISTRITO FEDERAL.

**ACTA NUMERO 20**

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO SIN MATERIA.

MA CORTI: DE JUSTICIA
DE LA NACION

PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO
POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

INCIDENTE DE INEJECUCION DE SENTENCIA 201/96**SECCION SEGUNDA**

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISION A ESTA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION DEL JUICIO DE AMPARO 65/95, PROMOVIDO POR IGNACIO GONZALEZ JAUREGUI ZUBIZARRETA, ANTE EL JUEZ SEPTIMO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL DISTRITO FEDERAL.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO SIN MATERIA.

PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

RECURSO DE RECLAMACION 40/96**SECCION PRIMERA**

INTERPUESTO POR INMOBILIARIA RINCONADA COAPA, SOCIEDAD ANONIMA, EN CONTRA DEL AUTO DE PRESIDENCIA DE ESTA SALA DE FECHA DIECISEIS DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO, DICTADO EN EL AMPARO DIRECTO EN REVISION 637/96.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO INFUNDADO; CONFIRMAR EL AUTO MATERIA DEL RECURSO E IMPONER MULTA AL RECURRENTE POR CIENTO VEINTE DIAS DE SALARIO MINIMO, EN LOS TERMINOS DEL ULTIMO CONSIDERANDO.

PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.



ACTA NUMERO 20

RECURSO DE RECLAMACION 46/96CORTE DE JUSTICIA
DE LA NACION.**SECCION PRIMERA**

INTERPUESTO POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO, EN CONTRA DEL AUTO DE PRESIDENCIA DE ESTE ALTO TRIBUNAL DE FECHA NUEVE DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, DICTADO EN EL AMPARO EN REVISION 576/96.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO INFUNDADO.

PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

COMPETENCIA 89/96**SECCION SEGUNDA**

SUSCITADA ENTRE LOS JUECES PRIMERO DE DISTRITO Y PRIMERO DEL RAMO PENAL, AMBOS EN EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR QUE EN EL FUERO FEDERAL RADICA LA JURISDICCION Y QUE EN CONSECUENCIA RESULTA COMPETENTE PARA CONOCER DE LA AVERIGUACION PREVIA 167/95-4, QUE INTEGRO EL AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL EN SAN LUIS POTOSI, EL JUEZ PRIMERO DE DISTRITO EN ESE ESTADO.

PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

COMPETENCIA 124/96**SECCION SEGUNDA**

SUSCITADA ENTRE EL JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE TIJUANA, Y EL JUEZ VIGESIMO CUARTO DE LO CIVIL EN EL DISTRITO FEDERAL.



ACTA NUMERO 20

EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR QUE ES COMPETENTE EL
**JUEZ VIGESIMO CUARTO DE LO CIVIL DEL DISTRITO FEDERAL PARA
 CONOCER DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL 1453/95.**

PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO
 POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

INCIDENTE DE INCONFORMIDAD 88/96

SECCION SEGUNDA

PROMOVIDO POR ALEJANDRO ALVARADO HERNANDEZ. EN
 CONTRA DE LA RESOLUCION DE FECHA VEINTICINCO DE ABRIL DEL
 PRESENTE AÑO PRONUNCIADA POR EL JUEZ DE DISTRITO EN
 MATERIAS DE AMPARO Y JUICIOS CIVILES FEDERALES EN EL ESTADO
 DE MEXICO.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO INFUNDADO.

PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO
 POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

LISTA NUMERO 2

A CONTINUACION DIO CUENTA EL **LICENCIADO MIGUEL ANGEL
 CRUZ HERNANDEZ**, DE LA PONENCIA DE LA **MINISTRA OLGA
 SANCHEZ CORDERO DE GARCIA VILLEGAS**, CON LOS SIGUIENTES
 ASUNTOS:

AMPARO EN REVISION 545/96

SECCION PRIMERA

PROMOVIDO POR SERGIO DE JESUS CASTRO NARVAEZ, CONTRA
 ACTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS Y OTRAS
 AUTORIDADES.



ACTA NUMERO 20

EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y SOBRESEER EN EL JUICIO DE GARANTIAS DEL QUE DERIVA ESTE

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
DE LA NACION.

PUESTO A DISCUSION, LA MINISTRA PONENTE SOLICITO QUE CONTINUE APLAZADO PARA UN MAYOR ESTUDIO, DE ACUERDO CON LAS OBSERVACIONES QUE LE HICIERON LOS MINISTROS GUDIÑO PELAYO Y ROMAN PALACIOS; PETICION QUE SE APROBO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

AMPARO EN REVISION 689/96

SECCION SEGUNDA

PROMOVIDO POR GRUPO GASERO DE AMEALCO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DE LOS MAGISTRADOS INTEGRANTES DE LA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE QUERETARO, ARTEAGA Y OTRAS.

EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y SOBRESEER EN EL JUICIO DE GARANTIAS A QUE SE REFIERE ESTE TOCA.

PUESTO A DISCUSION, LA MINISTRA PONENTE HIZO NOTAR QUE, NO OBSTANTE QUE EL SENTIDO NO CAMBIA, COMO EXISTEN ALGUNAS CUESTIONES QUE DEBEN AJUSTARSE, EL ENGROSE SE REPARTIRA ENTRE LOS MINISTROS A FIN DE QUE MANIFIESTEN SU CONFORMIDAD.

SOMETIDO A VOTACION, SE APROBO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

INCIDENTE DE INEJECUCION DE SENTENCIA 130/95

SECCION PRIMERA

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISION A ESTA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION DEL JUICIO DE AMPARO 158/94, PROMOVIDO POR CAROLINA GUADALUPE OLAZCOAGA ZAMORA, EN REPRESENTACION DEL SALON RESTAURANTE COLUMBIA, SOCIEDAD

**ACTA NUMERO 20**

ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ANTE EL JUEZ DECIMO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL DISTRITO FEDERAL.

LA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO SIN MATERIA.

PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

INCIDENTE DE INCONFORMIDAD 79/96**SECCION PRIMERA**

PROMOVIDO POR HECTOR VILLASANA R. COMO APODERADO DE FRANCISCO ARTEMIO CARDENAS ZAMORA Y OTRA, ALBACEAS MANCUMUNADOS DE LA SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DEL GENERAL ANTONIO CARDENAS RODRIGUEZ, EN CONTRA DEL ACUERDO DE FECHA DIECIOCHO DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, EN EL QUE SE DECLARO DEBIDAMENTE CUMPLIDA LA EJECUTORIA DE AMPARO, PRONUNCIADA POR LA JUEZ PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO INFUNDADO.

PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

INCIDENTE DE INEJECUCION DE SENTENCIA 91/95**SECCION SEGUNDA**

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISION A ESTA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION DEL JUICIO DE AMPARO 243/95, PROMOVIDO POR EVERARDO ROJAS CONTRERAS EN REPRESENTACION DE EMPRESAS TURISTICAS DE JUAREZ, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ANTE EL JUEZ TERCERO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO SIN MATERIA.

PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.



ACTA NUMERO 20

RECURSO DE RECLAMACION 32/96

SECCION SEGUNDA

CORTI. DE JUSTICIA
DE LA NACION.

INTERPUESTO POR INES FERNANDEZ SALGADO, EN CONTRA DEL AUTO DE PRESIDENCIA DE ESTA SALA DE FECHA NUEVE DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, DICTADO EN EL AMPARO DIRECTO EN REVISION 566/96.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO INFUNDADO Y CONFIRMAR EL AUTO MATERIA DEL RECURSO.

PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

LISTA NUMERO 3

A CONTINUACION DIO CUENTA EL **LICENCIADO JOSE PABLO PEREZ VILLALBA**, DE LA PONENCIA DEL **MINISTRO JUVENTINO V. CASTRO Y CASTRO**, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

LA MINISTRA SANCHEZ CORDERO EXPUSO QUE, EN VIRTUD DE LA AUSENCIA DEL MINISTRO CASTRO Y CASTRO POR ENCONTRARSE ALGO DELICADO DE SALUD, HACIA SUYOS LOS ASUNTOS DE REFERENCIA.

AMPARO EN REVISION 784/96

SECCION PRIMERA

PROMOVIDO POR UNION MEXICANA DE RESTAURANTES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DE LA ASAMBLEA DE REPRESENTANTES DEL DISTRITO FEDERAL Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y SOBRESER EN EL JUICIO DE AMPARO DEL QUE DERIVA ESTE TOCA.

PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.



ACTA NUMERO 20

CORTE DE JUSTICIA
DE LA NACION.

AMPARO DIRECTO EN REVISION 696/96**SECCION PRIMERA**

PROMOVIDO POR SILVIA DELGADO BARRAGAN, CONTRA ACTOS DE LA SEGUNDA SALA DE LO CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL Y OTRA.

EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA.

PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

INCIDENTE DE INEJECUCION DE SENTENCIA 65/87**SECCION PRIMERA**

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISION A ESTA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION DEL JUICIO DE AMPARO 318/81, PROMOVIDO POR FRANCISCO ARTEMIO CARDENAS ZAMORA Y ANA SILVIA CARDENAS ZAMORA, ANTE EL JUEZ PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO SIN MATERIA Y REMITIR LOS AUTOS RELATIVOS AL JUICIO DE GARANTIAS EN CUESTION AL JUEZ PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PARA LOS EFECTOS SEÑALADOS EN LA PARTE FINAL DEL CONSIDERANDO TERCERO.

PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

RECONOCIMIENTO DE INOCENCIA 12/95**SECCION PRIMERA**

SOLICITADO POR ROBERTO ORNELAS LOPEZ.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR INFUNDADA LA SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DE REFERENCIA.

**ACTA NUMERO 20**

PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO
 POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.
 LA CORTE DE JUSTICIA
 DE LA NACION.

AMPARO EN REVISION 1563/91**SECCION SEGUNDA**

PROMOVIDO POR JOSE ANTONIO MUÑIZ HERNANDEZ, CONTRA
 ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNION Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO REVOCAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y
 SOBRESEER EN EL JUICIO DE GARANTIAS A QUE SE REFIERE ESTE
 TOCA.

PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO
 POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

INCIDENTE DE INCONFORMIDAD POR REPETICION**DEL ACTO RECLAMADO 69/96****SECCION SEGUNDA**

PROMOVIDO POR MIGUEL ANGEL ACEVES MENDOZA COMO
 SECRETARIO GENERAL DE PROFESIONALES DEL TRANSPORTE
 PUBLICO, SIMILARES Y CONEXOS DEL ESTADO DE PUEBLA, EN CONTRA
 DE LA RESOLUCION DE FECHA VEINTIDOS DE MARZO DEL AÑO EN
 CURSO, PRONUNCIADA POR EL JUEZ TERCERO DE DISTRITO EN EL
 ESTADO DE PUEBLA EN EL JUICIO DE AMPARO 1742/95.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO INFUNDADO.

PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO
 POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

LISTA NUMERO 4

A CONTINUACION DIO CUENTA EL *LICENCIADO TERESO RAMOS
 HERNANDEZ*, DE LA PONENCIA DEL *MINISTRO HUMBERTO ROMAN
 PALACIOS*, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

**ACTA NUMERO 20**

LA CORTI. DE JUSTICIA
DE LA NACION.

AMPARO EN REVISION 98/95**SECCION SEGUNDA**

PROMOVIDO POR ROBERTO CANTORAL GARCIA Y OTROS,
CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNION Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA
Y SOBRESER EN EL JUICIO DE AMPARO A QUE SE REFIERE ESTE
TOCA.

PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO
POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

INCIDENTE DE INEJECUCION DE SENTENCIA 156/91**SECCION PRIMERA**

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISION A ESTA SUPREMA
CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION DEL JUICIO DE AMPARO 920/90,
PROMOVIDO POR PORFIRIO RICARDO MARTINEZ MORA, ANTE EL JUEZ
SEXTO DE DISTRITO EN MATERIA PENAL EN EL DISTRITO FEDERAL.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO SIN MATERIA.

PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO
POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

AMPARO DIRECTO EN REVISION 1300/95**SECCION PRIMERA**

PROMOVIDO POR CAYETANO COSIO TAMARIZ, CONTRA ACTOS
DE LA PRIMERA SALA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL
ESTADO DE PUEBLA.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR QUE QUEDE FIRME LA
SENTENCIA RECURRIDA EN LA MATERIA DE LA REVISION Y NEGAR EL
AMPARO SOLICITADO.

**ACTA NUMERO 20**

PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

CORTI. DE JUSTICIA
DE LA NACION.

DENUNCIA POR REPETICION DEL ACTO RECLAMADO 10/96**SECCION SEGUNDA**

FORMULADA POR MARTIN MORALES GARCIA, EN CONTRA DE LA RESOLUCION DE FECHA PRIMERO DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO PRONUNCIADA POR EL JUEZ SEPTIMO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE VERACRUZ, EN EL JUICIO DE AMPARO 790/94.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR SIN MATERIA LA DENUNCIA RESPECTIVA.

PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

LISTA NUMERO 5

A CONTINUACION DIO CUENTA LA *LICENCIADA BLANCA EVELIA PARRA MEZA*, DE LA PONENCIA DEL *MINISTRO JOSE DE JESUS GUDIÑO PELAYO*, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

AMPARO EN REVISION 357/96**SECCION SEGUNDA**

PROMOVIDO POR CEPILLOS DE MATAMOROS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y CONCEDER EL AMPARO SOLICITADO.

PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.



CORTI. DE JUSTICIA
DE LA NACION.

ACTA NUMERO 20

AMPARO DIRECTO EN REVISION 828/96

SECCION SEGUNDA

PROMOVIDO POR RAFAEL GARDUÑO NAVARRO, CONTRA ACTOS DE LA DECIMA SALA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL.

EL PROYECTO PROPUSO DESECHAR POR IMPROCEDENTE EL RECURSO DE REVISION INTERPUESTO.

PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

RECURSO DE RECLAMACION 34/96

SECCION PRIMERA

INTERPUESTO POR MARIA CONCEPCION DE LOS COBOS LOPEZ, EN CONTRA DEL AUTO DE PRESIDENCIA DE ESTA SALA DE FECHA DIECIOCHO DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, DICTADO EN EL AMPARO DIRECTO EN REVISION 639/96.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO INFUNDADO; CONFIRMAR EL AUTO MATERIA DEL RECURSO E IMPONER MULTA A LA RECURRENTE POR CIENTO OCHENTA DIAS DE SALARIO MINIMO EQUIVALENTE A \$4,068.00 (CUATRO MIL SESENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.).

PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

RECURSO DE RECLAMACION 43/96

SECCION SEGUNDA

INTERPUESTO POR FRANCISCO ALONSO NUÑEZ NUÑEZ, EN CONTRA DEL AUTO DE PRESIDENCIA DE ESTA SALA DE FECHA TRECE DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, DICTADO EN EL AMPARO DIRECTO EN REVISION 789/96.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO INFUNDADO; CONFIRMAR EL AUTO MATERIA DEL RECURSO E IMPONER MULTA AL RECURRENTE



ACTA NUMERO 20

POR CIENTO OCHENTA Y DIAS DE SALARIO MINIMO EQUIVALENTE A
 \$4,068.00 (CUATRO MIL SESENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.).

LA CORTE DE JUSTICIA
 DE LA NACION.

PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO
 POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

COMPETENCIA 161/96

SECCION PRIMERA

SUSCITADA ENTRE EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN
 MATERIA PENAL DEL PRIMER CIRCUITO Y EL SEGUNDO TRIBUNAL
 COLEGIADO EN MATERIA PENAL Y ADMINISTRATIVA DEL SEGUNDO
 CIRCUITO.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR COMPETENTE AL SEGUNDO
 TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA PENAL Y ADMINISTRATIVA DEL
 SEGUNDO CIRCUITO PARA CONOCER DEL INCIDENTE EN REVISION
 46/96 DEL INDICE DE DICHO TRIBUNAL; REMITIR TESTIMONIO DE LA
 RESOLUCION Y LOS AUTOS A DICHO TRIBUNAL PARA SU
 CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES, ASI COMO
 DIVERSO TESTIMONIO AL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN
 MATERIA PENAL DEL PRIMER CIRCUITO PARA SU CONOCIMIENTO.

PUESTO A DISCUSION, EL MINISTRO ROMAN PALACIOS SUGIRIO
 LA CONVENIENCIA DE ELABORAR UNA TESIS SOBRE EL PARTICULAR.

SOMETIDO A VOTACION, SE APROBO POR UNANIMIDAD DE
 CUATRO VOTOS, ASI COMO LA ELABORACION DE TESIS.

INCIDENTE DE INCONFORMIDAD 66/96

SECCION PRIMERA

PROMOVIDO POR LUIS MORALES SANCHEZ, EN CONTRA DE LA
 RESOLUCION DE FECHA DIECINUEVE DE MARZO DEL PRESENTE AÑO
 PRONUNCIADA POR EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA
 CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO EN LA QUE TUVO POR CUMPLIMENTADA LA
 EJECUTORIA DE AMPARO.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO IMPROCEDENTE.



CORTE DE JUSTICIA
DE LA NACION.

ACTA NUMERO 20

PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO
POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

INCIDENTE DE INEJECUCION DE SENTENCIA 120/87

SECCION PRIMERA

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISION A ESTA SUPREMA
CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION DEL JUICIO DE AMPARO 265/85,
PROMOVIDO POR JUDITH ELSA SANCHEZ RAZGADO, ANTE EL JUEZ
OCTAVO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL DISTRITO
FEDERAL.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO SIN MATERIA.

PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO
POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

INCIDENTE DE INEJECUCION DE SENTENCIA 139/95

SECCION PRIMERA

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISION A ESTA SUPREMA
CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION DEL JUICIO DE AMPARO 210/93,
PROMOVIDO POR CARMEN VARGAS MARTINEZ Y MARIA GRISELDA
VILLANUEVA ARMADILLO, ANTE LA JUEZ DECIMO DE DISTRITO EN
MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL DISTRITO FEDERAL..

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO SIN MATERIA.

PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO
POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

EN TODOS LOS ASUNTOS RESUELTOS EL PRESIDENTE EN
FUNCIONES DE LA SALA FORMULO LA DECLARATORIA DE LEY
RESPECTIVA, QUIEN DIO POR TERMINADA LA SESION A LAS CATORCE
HORAS CON QUINCE MINUTOS, CITANDOSE A LOS MINISTROS PARA LA
PROXIMA QUE TENDRA VERIFICATIVO A LAS DIEZ HORAS CON
CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DIA VEINTISEIS DEL PRESENTE MES.

**ACTA NUMERO 20**

PARA CONSTANCIA SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA QUE FIRMAN EL PRESIDENTE EN FUNCIONES DE LA SALA, MINISTRO HUBERTO ROMAN PALACIOS Y EL SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA SALA, LICENCIADO ANTONIO MARMOLEJO LOPEZ, QUE DA FE.

EL PRESIDENTE EN FUNCIONES

A handwritten signature in cursive script, appearing to read "H. Roman Palacios".

MINISTRO HUBERTO ROMAN PALACIOS**EL SECRETARIO DE ACUERDOS**

A handwritten signature in cursive script, appearing to read "Antonio Marmolejo Lopez".

ANTONIO MARMOLEJO LOPEZ.

AML/AGG/mfg.